



PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 23 de Mayo de 2014.- La siguiente es la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja.

FIRMA:	TF AUDITORES Y ASESORES LTDA.
CONTRATO:	MA-0021694
OBJETO:	“SERVICIO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE COSTOS COMPRAS Y PROYECTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES LA CIRA INFANTAS DE LA GERENCIA REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A”
FIRMA:	CONSORCIO CCP.
CONTRATO:	MA-0030924
OBJETO:	“SERVICIO PARA EL ABANDONO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE PISCINAS EN LOS CAMPOS PERTENECIENTES A LA COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN LLANITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE MARES DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A.”
FIRMA:	ERAZAO VALENCIA S.A
CONTRATO:	MA-0019042
OBJETO:	“SERVICIO DE LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN DE UN (1) POZO EXPLORATORIO CON OPCIÓN DE UN (1) POZO DE ECOPETROL S.A EN EL TERRITORIO NACIONAL.”

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) hábiles contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.